HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

2

Ref. Expte. N° 662-HCD-2018
Comisión: Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta comisión ha precedido al análisis de los expedientes de referencia en donde el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda solicitar informes si el personal de Cuidados Comunitarios y Policía Local recibe instrucción especifica respecto de los temas de Violencia de Genero.

Por lo expuesto y con el objeto de mejorar la seguridad y calidad de vida de esta población, esta comisión considera conveniente el dictamen del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo , a través del área que corresponda informe si el personal de Cuidados Comunitarios y Policía Local recibe instrucción especifica respecto de los temas de Violencia de Genero , en su caso que tipo de formación.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, informe mediante el área que corresponda la factibilidad de poner en funcionamiento una unidad especializada en Violencia de Genero.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISION, San Isidro 13 de Noviembre de 2018

Juan G. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernan Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Elvira Ares
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO